

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 25 de marzo de 2024 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.19/2024 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

- *n* M*rí* V*s*g* H*rn*nd*z
- *ng*I* R*dr*gu*z G*rcí*
- J*s*s M*ji*s S*nt*s
- M*y* S*nch*z M*rt*n*z

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 25 de marzo de 2024

Dr. Jesús Mª Hernández Rivas.

D. Santiago Moralejo del Arco.

Dña. Mª Encarnación Gómez Ronco